

# CREACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO SOVIÉTICO \*

Prof. M. A. KRUTOGOLOV

SUMARIO: I. PRESENTACIÓN. II. EL ESTADO Y EL DERECHO EN RUSIA ANTES DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE. III. LA GRAN REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE OCTUBRE Y LA CREACIÓN DEL ESTADO SOVIÉTICO. CONSTITUCIÓN DE LA RSFSR DE 1918. IV. LA FORMACIÓN DEL ESTADO SOVIÉTICO FEDERADO Y LA CONSTITUCIÓN DE 1924. V. LA VICTORIA DEL SOCIALISMO EN LA URSS Y LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1936. VI. EL DESARROLLO DE LA URSS COMO ESTADO FEDERADO. VII. EL ESTADO SOVIÉTICO Y LA DEMOCRACIA EN LAS CONDICIONES DEL SOCIALISMO DESARROLLADO.

## I. PRESENTACIÓN

Señor presidente: señores:

En el documento de la comisión organizadora de nuestro coloquio con mucha razón se dice que durante los 75 años de este nuestro siglo xx en el mundo han tenido lugar acontecimientos históricos, sociales, políticos y económicos, que en gran medida condicionaron la evolución del derecho.

Uno de dichos acontecimientos, cuya importancia no tengo necesidad de subrayar, fue la Gran Revolución Socialista de Octubre en Rusia y la creación en el mundo del primer Estado de trabajadores.

La Gran Revolución Socialista de Octubre inició una nueva era en la historia de la humanidad, la era de la derrota del capitalismo y de la consolidación del comunismo. Después de una milenaria explotación y opresión de los trabajadores por los esclavistas, feudales, burgueses; por primera vez en la historia surgió una sociedad que se fijó como meta liquidar la explotación del hombre por el hombre y que logró la solución a dicha tarea.

La revolución en Rusia llevó al poder a aquellos que siempre estuvieron privados de él: los trabajadores, quienes constituyen la mayoría de la población. Al acabar con el dominio político de los explotadores la revolución estableció la dictadura del proletariado; de la clase más avanzada de la sociedad contemporánea.

\* Discurso en el coloquio jurídico internacional: "75 Años de Evolución de Derecho en el Mundo".

La dictadura del proletariado se instauró en la URSS en forma de Estado soviético. La Revolución de Octubre al derrocar al gobierno burgués terrateniente, creó un Estado totalmente opuesto: la República de los Soviets. Junto con el antiguo derecho fue destruido el derecho burgués terrateniente. En su lugar surgió un tipo de derecho totalmente nuevo: el derecho socialista soviético que puso las bases del nuevo sistema económico y social.

La Gran Revolución Socialista de Octubre se realizó bajo la dirección del partido comunista el cual encabezó a las masas trabajadoras de Rusia y las llevó a la victoria. Como resultado de la revolución el Partido Comunista se convirtió en gobernante, en la fuerza dirigente de la sociedad soviética.

Iniciada por el pueblo ruso, la Revolución de Octubre fue continuada por todos los pueblos de nuestro país. Este apoyo fue decisivo para la victoria de la revolución. La unión internacional de los pueblos condicionó el desarrollo exitoso del Estado soviético multinacional. La historia del Estado soviético es la historia del surgimiento y desarrollo del Estado nacional de grandes y pequeños pueblos de nuestro país, de su unión y desarrollo como parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Desde la Revolución de Octubre y durante casi sesenta años de su existencia, la sociedad soviética ha conocido en su desarrollo las siguientes etapas: el periodo del paso del capitalismo al socialismo, de la conclusión de la construcción del socialismo y del paso gradual al comunismo. Cambian durante las distintas etapas el Estado y el derecho soviéticos. Con la construcción del socialismo a gran escala, el Estado de la dictadura del proletariado se transforma en Estado de todo el pueblo. El Estado y el derecho soviéticos se desarrollan en forma dinámica en nuestros días.

Habiendo tenido lugar en Rusia, durante el primer cuarto del siglo xx, la Revolución de Octubre fue factor permanente en el desarrollo de la paz en los años siguientes. Desde la Segunda Guerra Mundial, en la cual el papel decisivo en la victoria sobre el fascismo lo jugó el pueblo soviético, se formó la comunidad socialista —varios pueblos de Europa, Asia y América crearon en sus países la sociedad socialista.

La creación y desarrollo del Estado soviético —primer país socialista del mundo—, su actualidad y futuro será objeto de estudio en nuestro coloquio “75 años de desarrollo del derecho en el mundo” y, permítanme dedicar a este problema mi intervención.

## II. EL ESTADO Y EL DERECHO EN RUSIA ANTES DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

Rusia a principios del siglo xx era nudo de las contradicciones de todo el sistema imperialista y uno de los eslabones más débiles del mismo.

El atraso técnico-económico de Rusia, particularmente en la agricultura donde eran aún fuertes las reminiscencias del vasallaje y una creciente dependencia financiera del país respecto del capital extranjero, impedían el desarrollo de las fuerzas productivas.

En la Rusia de principios de nuestro siglo la explotación social se combinaba con la nacional. Los pueblos de Rusia sufrían la opresión capitalista, la servidumbre de las alcabalas, el yugo nacionalista y la arbitrariedad policiaca de la monarquía. La combinación de todos estos tipos de explotación en las condiciones de la Primera Guerra Mundial y sus secuencias de destrucción agudizaron hasta su límite la lucha de clases, favoreciendo la unificación de grandes masas populares en un movimiento revolucionario. Esto creó en Rusia, en el año de 1917, las condiciones objetivas para la unión en una sola corriente revolucionaria: la lucha de la clase obrera por el socialismo, la lucha de liberación nacional de las masas explotadas y del movimiento popular por la paz.

La estructura de clases de la sociedad rusa a pesar del rápido crecimiento del capitalismo conservaba características del vasallaje. Las clases tenían su lugar especial en el Estado. La nobleza, cuya fuente de riqueza era la gran propiedad sobre la tierra, como antes, conservaba el poder estatal y dirigía toda la maquinaria estatal del imperio.

La burguesía, tercera entre las clases rusas después de la nobleza y del clero, ocupaba en el siglo xx (particularmente en los años de la Primera Guerra Mundial) una situación dominante en la vida económica.

El rápido crecimiento de la industria llevó a la arena política al proletariado, el cual rápidamente se convirtió en la vanguardia del movimiento revolucionario. Hacia el año de 1913 el proletariado en Rusia llegó a 17.8 millones, la mayoría de los cuales estaban concentrados en grandes industrias. El proletariado expresaba los intereses económicos y políticos de la gran mayoría de los trabajadores, por ello, la fuerza de la clase obrera rusa era superior a la del resto de la población (159.2 millones en 1913).

Otra clase explotada y revolucionaria en Rusia era el campesinado —cerca del 80% de la población del país. No menos de 70 millones de campesinos sin tierra o pequeños propietarios practicaban ampliamente el arriendo tipo servidumbre de la tierra del terrateniente.

En la vida del campesino de hecho se conservaban muchas reminiscencias del derecho de la servidumbre. Se podía calificar, con toda razón, al campesinado ruso de principios del siglo xx como "semivasallo". La estructura económica y social de la sociedad y la correlación de fuerzas de las clases determinaban las características principales del aparato estatal y del sistema de derecho del Estado ruso.

La forma de gobierno en Rusia antes del derrocamiento del zarismo era la de una monarquía absolutista, la cual evolucionaba hacia una monarquía burguesa. Lo anterior se expresaba en la creación, bajo la presión de las masas, de una

institución legislativa-representativa, la *Duma* de Estado, aunque con derechos fuertemente limitados por el poder zarista y por la Segunda Cámara, el Consejo de Estado. Las elecciones a la *Duma* no eran ni universales, ni directas, ni iguales. Ella era convocada o disuelta por el zar. El Consejo de Estado se integraba en 50% por designación del zar, el otro 50% se elegía entre los representantes de la nobleza, el clero y la gran burguesía. El parlamento carecía, prácticamente de poder y su creación no cambiaba el carácter del zarismo, el cual hasta su derrocamiento fue la forma política de la dictadura de los terratenientes partidarios de la servidumbre. A esta dictadura no la cambió ni la diáfana Constitución, integrada por las leyes del 23 de abril de 1906. Sin embargo, el hecho de que en Rusia, en 1906, formalmente legislaran tres órganos: el zar, el consejo de Estado y la *Duma*, hablan por sí mismas de cierto cambio en la forma de gobierno, la cual se puede definir como monarquía constitucional.

El jefe de Estado absoluto seguía siendo el zar. “Al emperador de toda Rusia pertenece el poder supremo. Someterse a su poder no sólo por miedo sino por conciencia el mismo Dios lo ordena”, declaraba el artículo 4 de las leyes fundamentales. Al zar pertenecía la iniciativa de ley, aprobaba todas las leyes, poseía todo el poder para la administración del imperio y ejercía la dirección suprema en las relaciones internacionales. A él pertenecía el mando supremo de las fuerzas armadas. El zar nombraba y destituía al presidente del Consejo de Ministros y a otros funcionarios.

Lo reaccionario de la administración central de la Rusia zarista en vísperas de la revolución se caracterizaba, en particular, por el hecho de que paralelamente al gobierno oficial —el Consejo de Ministros— existía otro gobierno invisible mucho más influyente, el cual directamente expresaba la voluntad de los círculos de palacio, un papel activo en él desempeñaba gente del tipo de aventurero y analfabeta Grigori Rasputin, quien tenía una influencia ilimitada sobre el zar y la zarina, “el rasputinismo” es una de las más claras manifestaciones de la monarquía.

Por su forma de organización estatal la Rusia multinacional era un Estado unitario. “El Estado ruso es uno e indivisible” declaraba el artículo 1 del Código de Leyes Fundamentales.

Cerca de 100 naciones y nacionalidades no rusas que sumaban unos 100 millones de personas (57% de la población del imperio) sufrían una despiadada discriminación, se les privaba de sus derechos políticos y de otras muchas garantías, como la libertad de escoger el domicilio, el derecho a la educación, el derecho a usar su idioma nacional. “En ninguna parte del mundo existe tal opresión de la mayoría de la población de un país, como en Rusia”, escribió V. I. Lenin en 1915.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> V. I. Lenin, *Obras completas*, t. 26, p. 318.

El sistema de derecho de la Rusia zarista consolidaba la administración estatal y servía al establecimiento de un sistema social útil y provechoso para la clase gobernante. La fuente principal del derecho en Rusia la constituía, antes de 1917, el “Código de Leyes del Imperio Ruso”, reunido en 15 tomos en los años 30 del siglo XIX, en base a leyes anteriores e iniciado por el código de derecho conciliar de 1649. La adición al código del nuevo tomo XVI, que contiene los estatutos de los Tribunales de 1864 y otros complementos, no modificaron sustancialmente el carácter monárquico-terraténiente del derecho.

Simultáneamente con el código, que contenía cerca de 60 mil artículos, estaban vigentes una gran cantidad de compendios de leyes —militares, sobre los campesinos, sobre la Iglesia ortodoxa—, así como muchas disposiciones y ciertas actas normativas. Lo anticuado, caótico y casuístico de la legislación de la Rusia zarista auspiciaban la arbitrariedad administrativa y judicial, que hacía casi imposible que la población utilizara dichos servicios.

A la Rusia de principios del siglo XX se trasladó el centro del movimiento revolucionario mundial. La crisis mundial de 1900-1903 que alcanzó a la Rusia zarista y la guerra ruso-japonesa pusieron al desnudo la descomposición del zarismo, agudizó las contradicciones entre las clases dominantes y las grandes masas trabajadoras. Todo esto favoreció un rápido incremento de la crisis revolucionaria, cuya expresión fue la primera revolución rusa de 1905-1907; la primera en la historia de las revoluciones democrático-burguesas, en la que el proletariado actuó como fuerza política independiente.

La revolución rusa de 1905-1907, aun cuando fue derrotada, infligió un duro golpe a la monarquía y escribió una página brillante en la historia de la lucha de clases; sin “la repetición general” de 1905 la victoria de la Revolución de Octubre de 1917 hubiera sido imposible.

En el curso de la revolución, como resultado de la creatividad de las masas, de la clase obrera, surgieron organizaciones políticas desconocidas en la historia —los Soviets de diputados obreros y, bajo su ejemplo, los Soviets de diputados campesinos y soldados. Los Soviets fueron el órgano del poder revolucionario del proletariado y del campesinado. Posteriormente, en sus famosas tesis de abril de 1917, V. I. Lenin los consideró como modelos del futuro poder soviético: forma de dictadura del proletariado. La historia confirmó esta previsión.

A pesar de ciertas reformas hechas bajo la influencia de la revolución de 1905-1907, el zarismo ruso era la expresión de la opresión económica, política y social. Las contradicciones por él originadas fueron agudizadas por la guerra imperialista. La Primera Guerra Mundial y la derrota del ejército ruso propiciaron la desintegración de la corrupta monarquía y aceleró la crisis del grupo dominante; la derrota quebrantó al antiguo mecanismo gubernamental y a todo el antiguo orden, exacerbó en su contra a todas las clases de la población y exasperó al ejército.

En Rusia de nuevo maduró la crisis revolucionaria. “Los de abajo” no deseaban vivir como antes. De esto, en forma convincente, hablaba el rápido crecimiento del movimiento obrero, la mayor participación de los soldados, la agitación de los campesinos, la sublevación de los pueblos oprimidos de Asia central y del Kasajstán. Las clases dominantes no podían mantener inmutable su dominio. “Los de arriba” ya no podían gobernar como antes.

A principios de 1917 en Rusia se creó una situación revolucionaria. En febrero de 1917 la misma se transformó en levantamiento de obreros y soldados de Petrogrado, el cual terminó con la victoria en Rusia de la revolución democrático-burguesa y la derrota de la decadente monarquía.

Sin embargo, los problemas vitales para el país, ante todo la cuestión del poder, fueron resueltos en forma contradictoria. El resultado político de la revolución democrático-burguesa de febrero fue el surgimiento en Rusia de la dualidad de poderes.

Con base en la experiencia de la primera revolución rusa de 1905-1907, los obreros, soldados y campesinos sublevados crearon los órganos de su poder: los Soviets de diputados de obreros y de soldados. Los Soviets fueron organizaciones de los trabajadores y los relacionados más estrechamente con las masas. La historia les deparó un papel exclusivo; “si la invención popular de las clases revolucionarias no hubieran creado los Soviets —escribió V. I. Lenin— la revolución proletaria en Rusia hubiera sido una causa sin esperanza”.<sup>2</sup>

Al mismo tiempo la burguesía creó el gobierno provisional. La cuestión fundamental de toda revolución —el problema del poder— fue de esa forma resuelto durante la revolución de febrero de manera muy especial y contradictoria, ya que en el país, en lugar de un solo poder, se estableció la dualidad de poderes; resultó una rara superposición de dos dictaduras: la dictadura de la burguesía y de los terratenientes aburguesados, representada por el gobierno provisional, y la dictadura del proletariado y del campesinado por medio del Soviet de los soldados diputados. Oficialmente el poder en el país estaba en gobierno provisional, y la fuerza real en manos de los Soviets. La dualidad de poderes, según la definición de V. I. Lenin, expresaba el momento de transición en el desarrollo de la revolución, la cual está más allá de una simple revolución democrático-burguesa, pero que aún no llegaba a ser una “clara” dictadura del proletariado y del campesinado.<sup>3</sup> Esta situación era a todas luces anormal y no podía prolongarse por mucho tiempo, uno de los poderes debía desaparecer.

<sup>2</sup> *Idem*, t. 34, p. 305.

<sup>3</sup> *Idem*, t. 31, p. 155.

### III. LA GRAN REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE OCTUBRE Y LA CREACIÓN DEL ESTADO SOVIÉTICO. CONSTITUCIÓN DE LA RSFSR DE 1918

El partido de los bolcheviques bajo la dirección de V. I. Lenin elaboró el plan concreto y dirigió la insurrección de trabajadores y soldados de Petrogrado. El 25 de octubre de 1917 (7 de noviembre según el nuevo calendario) se realizó la revolución obrera y campesina, que entró a la historia bajo el nombre de Gran Revolución Socialista de Octubre.

El paso del poder, conquistado por la insurrección popular, a manos de los Soviets fue formalizado y consolidado por el II Congreso de diputados, obreros y soldados de Rusia, el cual fue el órgano creador del Estado soviético. En el manifiesto “a los trabajadores, soldados y campesinos” escrito por V. I. Lenin y aprobado por el Congreso se decía: “Apoyándose en la insurrección victoriosa realizada en Petrogrado por los obreros y la guarnición, el congreso toma el poder en sus manos”.<sup>4</sup>

La Gran Revolución Socialista de Octubre abrió una nueva era en la historia de la humanidad, la era de la decadencia del capitalismo y de la consolidación del comunismo. Al romper el frente imperialista en Rusia, uno de los países más grandes del mundo, octubre consolidó la dictadura del proletariado y creó un nuevo tipo de Estado, el Estado socialista soviético, un nuevo tipo de democracia, democracia para los trabajadores.

El profundo contenido revolucionario y democrático del nuevo Estado socialista claramente se revela en los primeros decretos y actividades del poder soviético. El II Congreso de diputados de Rusia inaugurado el día que se inició la Revolución de Octubre, en su llamamiento “a los trabajadores, soldados y campesinos”, consolidó el paso de todo el poder a manos de los Soviets. El 8 de noviembre dicho Congreso adoptó los históricos decretos “sobre la paz” y “sobre la tierra”. El decreto sobre la paz fue al mismo tiempo una declaración dirigida a todos los pueblos del mundo, que proclamó las bases de la política exterior del Estado y proponía iniciar inmediatamente conversaciones sobre la paz. Al condenar la diplomacia secreta, el decreto propuso el principio de negociaciones abiertas y el establecimiento de relaciones entre los pueblos del mundo. El programa de lucha por la paz expuesto por V. I. Lenin en el decreto sobre la paz, aprobado unánimemente por el II Congreso, por primera vez en la historia criticó la guerra como instrumento para resolver los problemas litigiosos y proclamó la paz como la base de la política exterior de joven país. El Estado soviético comenzó a practicar nuevos principios en las relaciones con otros pueblos y países.

El Congreso eligió al Comité Ejecutivo Central (CEC), que era el órgano

<sup>4</sup> *Idem*, t. 35, p. 11.

superior del poder en el periodo entre los congresos de los Soviets, y formó el gobierno soviético, el Consejo de Comisarios, encabezado por V. I. Lenin.

El II Congreso de diputados de Rusia jurídicamente formalizó el derrocamiento del poder de la burguesía y de los terratenientes y el establecimiento del poder del proletariado. Dicho Congreso proclamó los principios más generales de organización del Estado soviético (la dictadura del proletariado, la democracia soviética, etcétera). El Congreso puso las bases para la destrucción del antiguo aparato estatal y la creación del nuevo; consolidó los principios del mecanismo gubernamental soviético y la construcción de un Estado para diferentes nacionalidades de Rusia; o sea, resolvió importantísimas cuestiones constitucionales. Los decretos del Congreso fueron la base de las diferentes ramas del derecho soviético. La historia del Estado y del derecho soviético se inicia con el II Congreso de los Soviets.

En lo sucesivo el Comité Ejecutivo Central de Rusia y el Consejo de Comisarios adoptaron una serie de medidas orientadas a:

1. La destrucción del antiguo aparato estatal y la creación del sistema de órganos del Estado Soviético: decretos “sobre la aprobación y publicación de leyes” (12 de noviembre de 1917), “sobre el derecho a revocar delegados” (4 de diciembre de 1917), “sobre los tribunales” (5 de diciembre de 1917), “sobre el consejo supremo de la economía nacional” (14 de diciembre de 1917), así como las instrucciones “sobre los derechos y obligaciones de los Soviets” (6 de enero de 1918) y otros.
2. La liquidación del sistema capitalista de economía y la creación de las condiciones para la construcción de la economía socialista, el llamado a la población “sobre el paso del poder y de los medios de producción a manos de los trabajadores” (18 de noviembre de 1917), la disposición sobre el control obrero (27 de noviembre de 1917), el decreto “sobre la nacionalización de los bancos” (27 de diciembre de 1917) y otros.
3. La emancipación de los pueblos de Rusia y el establecimiento de las bases de la organización del Estado Soviético multinacional, “la declaración de los derechos de los pueblos de Rusia” (15 de noviembre de 1917), el llamado “a todos los trabajadores musulmanes de Rusia y del Oriente” (3 de diciembre de 1917), la declaración sobre Ucrania (17 de diciembre de 1917), el decreto “sobre la Armenia Turca” (13 de enero de 1918) y otros.
4. El establecimiento de los derechos democráticos y de las libertades para los trabajadores: la disposición “sobre el horario de trabajo de ocho horas y acerca de la duración y distribución del tiempo de trabajo” (11 de noviembre de 1917), los decretos “sobre la prensa” (9 de noviembre de 1917), “sobre el matrimonio civil, sobre los niños y la forma de lle-

var los libros de actas" (31 de diciembre de 1917), la declaración del gobierno "sobre la seguridad social" (publicado el 14 de noviembre de 1917) y otros.

Consolidado el poder de los trabajadores, dirigidos por el proletariado en la forma de República de los Soviets, dados los primeros pasos hacia el socialismo en el campo de la economía, establecidas las bases de nuestra organización de nuestro Estado multinacional y de las libertades democráticas para los trabajadores, los decretos de octubre sentaron el principio de la Constitución soviética y del derecho constitucional soviético.

Las disposiciones principales de estos importantísimos actos fueron generalizados en la "Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado", escrita por V. I. Lenin y aprobada por el III Congreso de los Soviets de Rusia en enero de 1918. En dicha Declaración se expresaban las más importantes conquistas logradas por el poder soviético: el máximo de democracia, la concreción de los primeros pasos hacia el socialismo, el logro de la paz y la posesión de la tierra.

El III Congreso de los Soviets de Rusia adoptó el 28 de enero de 1918 la resolución "Acerca de las Instituciones Federales de la República Rusa", que determinaba el sistema de órganos del Estado soviético.

Así fueron establecidas las bases del primer Estado de trabajadores en la historia.

El III Congreso de los Soviets de Rusia recomendó la preparación del proyecto de Constitución y la presentación para su aprobación al IV Congreso de Soviets de Rusia. Sin embargo, el avance de los imperialistas alemanes lo impidió. Solamente después de haberse concluido el Tratado de Brest-Litovsk con Alemania, aprobado por el IV Congreso de los Soviets de Rusia, se inició la elaboración de la primera Constitución soviética.

El 10 de julio de 1918 el V Congreso de los Soviets de Rusia aprobó la Constitución de la RSFSR, la primera Constitución Soviética.

La Constitución de la RSFSR de 1918 es un producto de ocho meses de lucha del proletariado y de todos los trabajadores por la organización de su Estado. Dicha Constitución consolidó la dictadura del proletariado, en forma de República de los Soviets, conquistada como resultado de la Gran Revolución Socialista de Octubre, y estuvo orientada a la creación de la economía socialista, de los derechos democráticos de los trabajadores y de las principales obligaciones de los ciudadanos de la forma federal de organización de la RSFSR, y del sistema de órganos del Estado soviético.

La Constitución consistía de seis capítulos: 1. Declaración de los derechos de los trabajadores y del pueblo explotado; 2. disposiciones generales de la Constitución de la RSFSR; 3. formación del poder soviético; 4. derecho electoral

pasivo y activo; 5. derecho financiero; 6. acerca del escudo y de la bandera de la RSFSR.

De conformidad con la Constitución de 1918 de la RSFSR el poder estatal en la República de Rusia pertenecía a los trabajadores, “a toda la población trabajadora”.

Los derechos democráticos de los trabajadores se garantizaban en forma material; así, por ejemplo, la libertad de reunión mediante la puesta a su disposición de locales acondicionados, con luz y calefacción. Al mismo tiempo la Constitución formulaba claramente las obligaciones de los ciudadanos. Así, declaró el trabajo como una obligación de todos los ciudadanos de la república, de acuerdo con el principio, “el que no trabaja no come”; consideraba la defensa de la patria socialista como una obligación de todos los ciudadanos; las armas eran confiadas solamente a los trabajadores, a los elementos que no trabajan se les enviaba a trabajos en la retaguardia.

La Constitución de la RSFSR privaba a los exploradores y a sus colaboradores de sus derechos civiles, no les permitía, formar parte de los órganos del poder. Sin embargo, los explotadores constituían una minoría insignificante de la población. Las grandes masas trabajadoras se incorporaban ampliamente a la vida política. Por ello nuestro sistema electoral ya en aquella época era el más democrático del mundo.

La Constitución de 1918 consolidó el sistema de órganos del primer Estado soviético, tanto en el centro como en las localidades.

El órgano superior del poder estatal era el Congreso de Soviets de Rusia. En el periodo entre sus congresos el órgano superior era el Comité Ejecutivo Central de Rusia (CEC), elegido por el congreso. Para la dirección general de los asuntos de la RSFSR se formó el Consejo de Comisarios del Pueblo.

Los órganos del poder de las localidades para los congresos de los Soviets regionales, provinciales, comarcales y distritales y los comités ejecutivos por ellos elegidos; Soviets urbanos y campesinos.

Al caracterizar el significado histórico de la Constitución de 1918, V. I. Lenin anotó que “La Constitución soviética que ha creado semejantes Soviets, en el periodo de la lucha revolucionaria, es la primera Constitución que proclamó el poder estatal, como poder de los trabajadores, que privó de sus derechos a los explotadores, contrarios a la construcción de una nueva vida”.<sup>5</sup>

La Constitución de la RSFSR de 1918 fue el modelo para las constituciones de otras repúblicas soviéticas —Bielorusia, Ucrania, Azerbaidzhan, Armenia y Georgia—, las que fueron adoptadas entre 1919-1922.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> *Idem*, t. 36, p. 534.

<sup>6</sup> Después de la Unión de Azerbaidzhan, Armenia y Georgia en la Federación Transcaucásica (TSFSR) fue aprobada su Constitución (13-12-1922).

#### IV. FORMACIÓN DEL ESTADO SOVIÉTICO FEDERADO Y LA CONSTITUCIÓN DE 1924

La formación de la URSS fue posible sólo como resultado de la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre, del unitarismo obligado a la federación socialista voluntaria; tal es el difícil camino por el cual se resolvió el problema nacional en Rusia, el camino de la transformación revolucionaria de una "presión de los pueblos" en el Estado soviético multinacional, basado en la amistad y hermandad de los pueblos.

Como resultado de la victoria de la Revolución de Octubre surgió la federación rusa, en la cual el pueblo ruso unió en su derredor los pueblos antes sojuzgados; fueron creadas repúblicas soviéticas independientes, las cuales en la lucha contra la intervención militar extranjera y la contrarrevolución interna, en la lucha por su independencia, se apoyaron en la RSFSR, en el pueblo ruso.

La necesidad histórica de unión para las repúblicas independientes, en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la fundamentó V. I. Lenin. Él demostró que sin semejante unión estatal les sería imposible a las repúblicas soviéticas defender su independencia en las condiciones del cerco capitalista, garantizar la reconstrucción y el subsecuente desarrollo de la economía, crear la amistad entre los pueblos y construir la economía socialista.

El inspirador y organizador en la creación de la URSS fue el Partido Comunista, bajo su dirección la idea del nuevo Estado soviético ganaba las masas, se convirtió en fuerza real y condujo a un amplio movimiento por la formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La formación de la URSS, es un proceso largo y complicado que se desarrolló en condiciones de una enconada lucha de clases con la contrarrevolución burguesa-terratiente y chovinismo de gran potencia contra las desviaciones a la línea general del partido.

El periodo de unificación de las repúblicas soviéticas independientes, se puede dividir en cuatro etapas. La primera se caracteriza por la liberación, la obtención por primera vez de su autonomía; la colaboración de los pueblos en esta etapa apenas empezaba, no tenía aún una forma definida. La segunda, en el periodo de la guerra civil y de la intervención, cuando los intereses de la defensa militar de las repúblicas nacionales estaban en primer plano, su cooperación adoptó la forma de unión militar. La tercera, durante el periodo de posguerra, cuando los problemas del restablecimiento de las fuerzas productivas destruidas por la guerra estaban en primer lugar, la unión militar fue acompañada de la unión económica. La unión de las repúblicas nacionales en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fue la etapa final del desarrollo de una forma de cooperación.

En el curso de discusión popular, la idea leninista de creación de la URSS fue entusiastamente apoyada por la clase obrera, por todos los trabajadores y se

convirtió en popular. En diciembre de 1922 tuvieron lugar los siguientes congresos de los Soviets: II del Transcáucaso, VII de Ucrania, IV de Bielorrusia y X de Rusia. Al expresar la voluntad de millones de trabajadores los congresos de los Soviets de las repúblicas aprobaron la disposición sobre la necesidad del tránsito de las relaciones a una mayor unión de las repúblicas, orientadas a la formación del nuevo Estado federado, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El Congreso de los soviets de la URSS, por unanimidad aprobó en lo fundamental la Declaración y el Tratado sobre la formación de la URSS. La Declaración señalaba la esencia social común de las repúblicas soviéticas que se agrupaban y determinaba los principios de su unificación en la URSS. El Tratado consolidó la reunificación de las cuatro repúblicas socialistas soviéticas —RSFSR, USSR, BSSR y RSFST—, en un Estado federado: La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En el Tratado, en líneas generales, se fijaban las bases constitucionales para la construcción de la nueva federación socialista soviética: la URSS; se establecieron los órganos superiores del poder estatal y los órganos de la administración de la URSS, la manera como se formarían y su competencia; se introdujo una nacionalidad única, se fijó la composición de los gobiernos de las repúblicas federadas, las bases de sus derechos presupuestales y el derecho a salir de la URSS.

La unificación de las repúblicas socialistas soviéticas en un gobierno federado significó el fortalecimiento del poder soviético de la dictadura del proletariado, lo que garantizó la construcción futura del socialismo en una sexta parte del globo terrestre.

La creación de la Unión Soviética fue una victoria de la política nacional del Partido Comunista, que mostró prácticamente a los proletarios y los explotados de todo el mundo la posibilidad y utilidad de la unión estatal de obreros y campesinos, de los más diferentes pueblos, sobre bases voluntarias y de igualdad, en base al principio del internacionalismo proletario.

La primera Constitución de la URSS fue adoptada por el Congreso de los Soviets de las repúblicas federadas y definitivamente aprobada por el II Congreso de los Soviets de la URSS, el 31 de enero de 1924. Esta Constitución consistía de dos capítulos: La Declaración sobre la formación de la URSS y del tratado acerca de la formación de la URSS. La declaración en lo fundamental reproducía el texto aprobado por el I Congreso de los Soviets en 1922. El tratado fue redactado en forma más detallada, y contenía un preámbulo (sobre la agrupación de las Repúblicas Socialistas Soviéticas en un Estado federado, la URSS) y 11 capítulos: 1. Atribuciones de los órganos superiores de la URSS; 2. derechos soberanos de las repúblicas federadas y ciudadanía federal; 3. Congreso de los Soviets de la URSS; 4. Comité Ejecutivo Central de la URSS; 5. *Presidium* del CEC de la URSS; 6. Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS; 7. Tribunal Supremo de la URSS; 8. Comisariados del Pueblo de la URSS; 9. dirección

política unificada del Estado; 10. repúblicas federadas, y 11. escudo, bandera y capital de la URSS.

La Constitución de la URSS de 1924 consolidó la unión voluntaria de las repúblicas socialistas soviéticas en un solo Estado federado, la interrelación entre los derechos de la federación y de las repúblicas y el sistema de los órganos superiores estatales de la URSS y de las repúblicas federadas. Dicha Constitución garantizó a cada república federada el derecho a abandonar libremente la Unión y dejó abierta la posibilidad para el libre ingreso de todas las repúblicas socialistas soviéticas tanto en la actualidad como en el futuro.

La Constitución estableció el siguiente sistema de órganos del Estado soviético: el órgano superior del poder estatal en la URSS era el Congreso de los Soviets de la URSS (CEC) y entre los congresos el Comité Ejecutivo Central de la URSS; en los periodos entre las sesiones del CEC, el órgano superior del poder era el *Presidium* del CEC, elegido por él; el CEC de la URSS formaba el Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS, el cual unía la acción de los diferentes órganos estatales de la administración: los Comisarios del Pueblo de la URSS.

La Constitución de 1924 proclamó y consolidó la solución del problema nacional en la URSS dentro del espíritu del internacionalismo proletario, lo que propició el subsecuente desarrollo de todos los pueblos de nuestro país por el camino de la construcción del socialismo.

En virtud de la creación de la URSS y la adopción de la Constitución de la URSS en las repúblicas federadas fueron aprobadas nuevas constituciones, las cuales expresaban la entrada de dichas repúblicas al seno de la unión y la defensa, asuntos exteriores y construcción económica. Dichas constituciones también fortalecieron los éxitos ya alcanzados por las repúblicas en la construcción del socialismo.

## V. LA VICTORIA DEL SOCIALISMO EN LA URSS Y LA ADOPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1936

En la segunda mitad de los años 30 en la URSS triunfó el socialismo. Una posición dominante en todas las esferas de la economía ocupó la nueva economía: la socialista.

Se modificó la composición social de la población. Todas las clases explotadoras fueron liquidadas. La clase obrera, la clase campesina, la intelectualidad en el transcurso de la lucha por el socialismo sufrieron cambios radicales. La clase obrera de nuestro país dejó de ser proletariado en el antiguo sentido de la palabra, se liberó de cualquier explotación, ocupó una posición dominante en la sociedad. La clase campesina dejó de ser una clase de pequeños productores, atados a su pedazo de tierra. Con la victoria del régimen koljosiano el

campesinado se liberó de la explotación, su trabajo se transformó en trabajo colectivo, basado en la propiedad social. La identidad entre las dos formas de propiedad —la estatal y la cooperativa— acercó las clases obrera y campesina, fortaleció su alianza. Surgió del pueblo una nueva intelectualidad, entregada al socialismo. En el curso de la lucha por el socialismo, gracias a la identidad de intereses de los trabajadores, campesinos e intelectuales, se formó una unidad sociopolítica de todo el pueblo, dirigida por la clase obrera y encabezada por el Partido Comunista.

Durante los años de construcción del socialismo en nuestro país, radicalmente se cambió el aspecto de los pueblos de nuestro país multinacional. Dichos pueblos se organizaron como naciones socialistas. El sentimiento anterior de desconfianza, originado por el régimen de explotación, se cambió por el de mutua amistad. En el sistema de un Estado federado único se fortaleció su cooperación.

Estos cambios radicales, que tuvieron lugar en la vida política y económica de nuestro país, hicieron indispensable la revisión de la ley fundamental de nuestro país.

Una comisión constitucional formada por el CEC de la URSS, cuyo presidente fue elegido secretario general del CC del Partido Comunista de Rusia,<sup>6</sup> I. V. Stalin, en la primavera de 1936, había elaborado un proyecto de Constitución.

En junio de 1936 el proyecto de Constitución fue publicado para su discusión popular. Durante la discusión, en las reuniones de trabajadores en las que participaron más de 33.6 millones de personas, se introdujeron decenas de miles de modificaciones relativas al contenido de la futura Constitución. De acuerdo con datos generales, en noviembre de 1936, el proyecto de Constitución había sido discutido casi por unos 49 mil plenos de los Soviets y comités ejecutivos locales, tuvieron lugar unas 79 mil sesiones de secciones y grupos de diputados.

El 5 de diciembre de 1936 la Constitución fue unánimemente aprobada por el VIII Congreso Extraordinario de Soviets de la Unión Soviética, por votación nominal.

La Constitución de 1936 reflejaba el hecho de la liquidación de las clases explotadas en nuestro país, consolidó la victoria del socialismo. En ella se expresan los principales éxitos del socialismo triunfante: el sistema socialista de economía y la propiedad socialista sobre los instrumentos y medios de producción, base económica del Estado Soviético; el trabajo como obligación y cuestión de honor para cada ciudadano capacitado para realizarlo, derecho al trabajo y otros importantísimos derechos socioeconómicos de los ciudadanos. La Constitución consolidaba el poder de los Soviets de diputados de los trabajadores, lo que constituía la base política del Estado, el papel dirigente del Partido Comunista y el derecho electoral universal, igual y directo mediante escrutinio secreto.

<sup>6</sup> Después de la Unión de Azerbaidzhan, Armenia y Georgia en la Federación Transcaucásica (TSFSR) fue aprobada su constitución (13-12-1922).

La Constitución estableció los principales derechos y libertades de los ciudadanos, garantizados por el socialismo triunfante, y las obligaciones que determinaban la situación de los ciudadanos en la sociedad. Dicha Constitución reflejaba el principio del internacionalismo socialista. La igualdad jurídica y la amistad de los pueblos, voluntariamente unidos en el Estado soviético multinacional fortaleció la forma de dicho Estado. De esta manera, la superestructura política fue puesta acorde con la base económica del socialismo.

Con base en la Constitución de la URSS y de acuerdo con ella, fueron posteriormente aprobadas nuevas constituciones en las repúblicas federadas, el número de las cuales en esa fecha había aumentado de siete a once.<sup>7</sup>

La Constitución de la RSFSR de 1918 fue la primera constitución en la historia de la humanidad de un Estado socialista, cuya tarea fue la construcción del socialismo; la constitución de la URSS de 1924 fue la primera Constitución de un Estado socialista federado y la Constitución de la URSS de 1936 la primera Constitución que consolidó la victoria del socialismo. En la actualidad se elabora un proyecto de Constitución del Estado soviético que corresponde al periodo del socialismo desarrollado. Sobre esto nos detendremos especialmente al final de la intervención.

La Constitución soviética muestra la conquista del socialismo alcanzado por los trabajadores de la URSS bajo la dirección de la clase obrera, del Partido Comunista. Ella demuestra la igualdad y la amistad de los pueblos del Estado socialista multinacional. En ella se expresan las bases democráticas de la situación jurídica de los ciudadanos soviéticos, que consolidaron el sistema de órganos del Estado socialista, mismos que ejecutan el poder perteneciente al pueblo.

Las ideas constitucionales del socialismo, expresadas en la ley fundamental de la URSS, en gran medida contribuyeron a la elaboración de las constituciones de los Estados socialistas extranjeros. Dichas ideas ejercieron una influencia creadora en la preparación de las constituciones de varios países de orientación socialista.

En el proceso del subsecuente desarrollo de la sociedad y Estado soviéticos, en los periodos de consolidación del socialismo de la Gran Guerra Patria de 1941-1945, de restablecimiento y desarrollo de la economía nacional, de la construcción del socialismo a gran escala y del tránsito hacia la construcción del comunismo, se crearon las condiciones que hicieron necesaria la introducción de cambios en el texto de la Constitución. Las siguientes son las más importantes:

- a) cambios relacionados con la formación de nuevas repúblicas, ampliación de sus competencias y fortalecimiento de la soberanía popular con el desarrollo paralelo del principio del centralismo democrático dentro del Estado soviético federado;

<sup>7</sup> Sobre esto nos detendremos en el próximo capítulo.

- b) cambios debidos al perfeccionamiento del sistema de órganos estatales y a la precisión de sus funciones y competencias;
- c) precisión y complementación de ciertos artículos relativos a los derechos fundamentales de los ciudadanos soviéticos, debido a los nuevos logros de la sociedad socialista;
- d) precisión y cambio en la redacción del artículo 126, en particular en lo concerniente a los fines de la lucha de los trabajadores, dirigidos por el Partido Comunista; si en su redacción anterior este artículo hablaba de la lucha por el fortalecimiento y desarrollo del régimen socialista, en su versión actual se habla sobre la lucha por la construcción de la sociedad comunista.

## VI. DESARROLLO DE LA URSS COMO ESTADO FEDERADO

El desarrollo de la URSS como Estado federado representa en sí un complicado proceso histórico orientado al fortalecimiento de la unidad de esta federación y al subsecuente desarrollo del estado nacional. Esto se llevó a cabo en tres grandes direcciones:

1. formación de nuevas repúblicas soviéticas y su ingreso a la URSS;
2. unificación de las repúblicas antes "dispersas" en seis naciones dentro de los límites de Estados soviéticos, nacionales y unitarios: las repúblicas federadas;
3. establecimiento de relaciones federales entre la URSS y las repúblicas federadas como un medio para fortalecer la unión de la federación.

Un hecho importante en el desarrollo de la URSS fue la reorganización nacional —estatal en Asia central. En su territorio, en el momento de la formación de la URSS, existían como parte de la RSFSR la República Socialista Soviética Autónoma de Turkestán y también dos repúblicas populares soviéticas, Jorezm y Bujará. Todas ellas representaban Estados multinacionales.

En septiembre de 1924 los órganos superiores del poder en Turkestán, Bujará y Jorezm adoptaron la disposición de realizar una redistribución nacional-territorial en Asia central. Estos actos fueron expresión de la libre voluntad de los pueblos.

Por primera vez en la historia los pueblos de Turkestán, Bujará y Jorezm se unieron en Estados nacionales únicos.

Como resultado de la reorganización en Asia central fueron creadas dos repúblicas federadas: Uzbekia y Turkmenia, y nuevas formaciones estatal nacionales: República Autónoma de Tadzhiquia y dos regiones autónomas.

En mayo de 1925, el III Congreso de los Soviets de la URSS adoptó la disposición "sobre el ingreso en el seno de la URSS de las repúblicas socialistas soviéticas de Turkmenia y de Uzbekia". La Unión Soviética se integró por seis repúblicas federadas. En marzo de 1931, el VI Congreso de los Soviets de la URSS aceptó a la república socialista soviética de Tadjikia como parte de la URSS, en calidad de república federal.

El subsecuente desarrollo de la URSS como Estado federado se definía en la Constitución de 1936. En ella se fundamentó la creación de cinco nuevas repúblicas; como consecuencia de la liquidación de la Federación de Transcaucasia, por haber cumplido su papel histórico, directamente ingresaron a la URSS, en calidad de repúblicas federadas: Georgia, Armenia y Azerbaidzhan; las repúblicas autónomas de Kasajia y Kirguizia antes miembros de la RSFSR, fueron transformadas en repúblicas federadas e ingresaron a la URSS. De esta manera, después de la adopción de la Constitución de la URSS de 1936, once repúblicas federadas formaban la URSS.

Un hecho importante en el desarrollo de la URSS como Estado federado fue el ingreso de la Ucrania Occidental y de Bielorrusia Occidental, resultado de la libre determinación de sus pueblos. De conformidad con la Ley del 1 de noviembre de 1939 Ucrania Occidental fue incorporada a Ucrania y de acuerdo con la Ley del 2 de noviembre de 1939 Bielorrusia Occidental se unió a Bielorrusia.

En 1940, en el Tratado de Paz con Finlandia pasó a la URSS el territorio limítrofe con la República Autónoma de Karelia. El Soviet Supremo de la URSS, de conformidad con los deseos de los trabajadores, transformó a la República Autónoma Socialista Soviética de Karelia en República Socialista Soviética Karelo-Finscaia. De esta manera la URSS quedó integrada por 12 repúblicas.

Como resultado de la solución pacífica del conflicto con la Rumania Boyarda, en 1940, a la Unión Soviética se le regresó Basarabia, arrebatada en 1918. El 2 de agosto de 1940, el Soviet Supremo adoptó la ley sobre la formación de la República Socialista Soviética de Moldavia, consolidando así la unión de la población Moldava de Basarabia con la República Soviética de Moldavia. La URSS quedó formada por 13 repúblicas federadas.

En junio de 1940 los trabajadores de Latvia, Lituania y Estonia, como resultado de la amplia actuación política, desplazaron del poder a los regímenes profascistas y crearon nuevos gobiernos que garantizaban la realización de elecciones democráticas a los órganos superiores del poder. Posteriormente, los *ceims* populares de Latvia y Lituania y la *Duma* estatal de Estonia, expresando la voluntad del pueblo latvio, lituano y estoniano adoptaron la decisión de proclamar en estas repúblicas el poder soviético y la declaración sobre el ingreso de Latvia, Lituania y Estonia como parte de la URSS. Así, en estos lugares triunfó la revolución socialista. Su particularidad consistió en que se realizó por la vía

pacífica, sin insurrección armada ni guerra civil. En agosto de 1940, de acuerdo con las leyes adoptadas por el Soviet Supremo de la URSS, Latvia, Lituania y Estonia pasaron a formar parte de la URSS como repúblicas federadas. La URSS quedó así formada por 16 repúblicas.

Al examinar el desarrollo de la URSS como Estado federado conviene señalar la transformación de una república federada en autónoma, en junio de 1956. El Soviet Supremo de la República Socialista Soviética Karelo-Finlandesa, expresando la voluntad de los habitantes de la república, el 24 de abril de 1956, adoptó la ley relativa a la transformación de dicha república en la República Autónoma Soviética de Karelia, habiendo solicitado al Soviet Supremo de la URSS un acuerdo para realizar dicha modificación de la federación. Teniendo en cuenta que durante los 16 años transcurridos desde la creación de la República Socialista Soviética de Karelo-Finlandesa su integración nacional se modificó sustancialmente (la población aborigen: kareli, fineses y vepsi constituían solamente cerca de un cuarto de la población de la república); teniendo presente la comunidad histórica establecida entre las economías de los pueblos karelo y ruso, el Soviet Supremo de la URSS, el 16 de julio de 1956 aprobó la Ley sobre transformación de la República Socialista Soviética Federada de Karelo-Finlandesa en la República Socialista Soviética Autónoma Karelo-Finlandesa y su inclusión en la RSFSR. Desde entonces y hasta nuestros días, forman la URSS 15 repúblicas federadas.

Una de las orientaciones del desarrollo de la URSS como Estado federado consiste en el perfeccionamiento de las relaciones entre la URSS y las repúblicas federadas. Ello se realizaba sobre todo en base a la Constitución de la URSS de 1924 y después en la de 1936.

La Constitución de la URSS de 1924 estableció las líneas principales de división de competencias de la URSS y de las repúblicas federadas. Una distribución más detallada y concreta de las competencias de la URSS y de las repúblicas federadas se produjo en el curso de la construcción estatal, como resultado del trabajo cotidiano de organización de los órganos estatales y del proceso de su actividad legislativa o normativa.

La Constitución de la URSS de 1936 creó las condiciones para el subsecuente perfeccionamiento de las relaciones federales. Esto se manifestó, en particular, en la ampliación de las competencias de las repúblicas federadas, realizadas por el Soviet Supremo de la URSS, en base a las decisiones de los congresos del partido.

A la sociedad socialista desarrollada, o sea la URSS de hoy día, le es característico un alto nivel de economía social: complejo económico nacional interrelacionado, que comprende la economía de la república, destrucción de los antagonismos de clase y nacionales, el desarrollo multilateral en una indisoluble unidad del estado federal y de la república, la activa participación de los trabajadores de todas nacionalidades en el desarrollo de la ciencia, la técnica, la

cultura, el enriquecimiento y acercamiento de las culturas de las naciones y nacionalidades socialistas, la consolidación de la ideología del marxismo-leninismo, del internacionalismo socialista y de la amistad entre los pueblos y de la internacionalización de la contribución de los pueblos de la URSS.

Sin embargo, sería equivocado pensar en el desarrollo de la URSS como si hubiera sido en línea ascendente, como si ningún problema se hubiera interpuesto en su progreso ascendente.

En la historia del Estado Soviético hubo dificultades y errores inevitables al andar por un camino desconocido. El culto a la personalidad de I. V. Stalin, iniciado en la década de los años 30, impidió que las tareas económico-políticas se solucionaran, lo cual produjo un serio daño a la dirección estatal.<sup>8</sup>

Los años de la Segunda Guerra Mundial (1941-1945) fueron una dura prueba para el Estado soviético. La Alemania fascista, el 22 de junio de 1941, violando el pacto de no agresión, desencadenó la guerra contra la URSS. Todo el mundo conoce la aportación determinante que dio el pueblo soviético en la victoria contra el fascismo durante los años de la Segunda Guerra Mundial.

Esta victoria nos costó cara. En el fuego de la guerra murieron 20 millones de ciudadanos soviéticos. Los invasores alemanes fascistas destruyeron 1710 ciudades y aldeas de trabajadores, más de 70 mil aldeas y caseríos. El país perdió una parte considerable de su riqueza nacional, pero la Unión Soviética triunfó.

La Gran Guerra Patria demostró a todo el mundo la fuerza del régimen social y estatal soviéticos. Los trabajadores, los campesinos y la intelectualidad demostraron en ese difícil periodo una unidad y valentía nunca vistos.

Un importante papel en la consecución de la victoria jugaron el patriotismo soviético y la amistad de los pueblos de nuestro estado multinacional. La ideología leninista del internacionalismo proletario triunfó sobre la ideología del odio nacional.

La industrialización y colectivización realizados antes de la guerra crearon un fundamento sólido para la capacidad defensiva del ejército soviético. El heroísmo masivo tanto en el frente como en la retaguardia fue la norma de conducta de las gentes soviéticas en esos días. En el periodo de la Gran Guerra Patria se incrementó la autoridad del Partido Comunista, el cual fue el organizador e inspirador de todas las victorias.

El pueblo soviético no solamente defendió la libertad e independencia de su patria, sino que ayudó a otros pueblos a liberarse de la esclavitud fascista. Gracias a la participación decisiva de la URSS en la derrota de la Alemania hitleriana y del Japón imperialista se crearon las condiciones favorables para el derroca-

<sup>8</sup> Ver: "Sobre la superación del culto a la personalidad y de sus consecuencias". Disposición del CC del PCUS Gospolizdat, 1956.

miento, por los trabajadores, de la explotación nacional y de clase en varios países de Europa y de Asia.

## VII. EL ESTADO SOVIÉTICO Y LA DEMOCRACIA EN LAS CONDICIONES DEL SOCIALISMO DESARROLLADO

Vimos cómo se creó el Estado soviético y cómo se ha desarrollado. Sin embargo no es menos importante, para la correcta comprensión del papel y lugar del Estado y el derecho soviéticos en la evolución del derecho en el mundo, su situación actual y futura.

En la URSS se ha construido una sociedad socialista desarrollada, la cual progresivamente se transforma en comunista. El XXV Congreso del PCUS, celebrado del 24 de febrero al 5 de marzo de 1976, representa una importante etapa en el camino de la construcción del comunismo en nuestro país. En base al análisis de los procesos sociales contemporáneos el Congreso elaboró el programa para el subsecuente desarrollo acelerado de la sociedad soviética. Un papel importante en este programa está reservado a los problemas relacionados con la solución de las tareas actuales del fortalecimiento del Estado soviético, del perfeccionamiento de la democracia socialista, de la consolidación de la situación jurídica del individuo, de la elaboración del papel y prestigio del derecho y de la legalidad.

Para la valoración del significado general que adquiere en la etapa actual el Estado soviético, el partido se basa en las indicaciones de Lenin sobre el carácter de la evolución del Estado socialista, teniendo en cuenta la colaboración existente en la alianza de la clase obrera, el campesinado y la intelectualidad, bajo la dirección de la clase obrera; la amistad de todas las naciones y nacionalidades en nuestro país, que se ha creado una comunidad histórica nueva: el pueblo soviético. La formación de esta comunidad social e internacional y la construcción del socialismo desarrollado tuvieron como consecuencia que el Estado soviético se transformara en una organización política de todo el pueblo, que expresa los intereses y la voluntad de todo el pueblo.<sup>9</sup>

El Estado de todo el pueblo representa el resumen político del desarrollo de hace muchos años de la sociedad soviética. Al sustituir al Estado de la dictadura del proletariado, heredó muchos de sus rasgos fundamentales, como las funciones y la forma, dándoles nuevo contenido acorde con lo alcanzado en la etapa de la construcción del comunismo. El Estado de todo el pueblo, al mismo tiempo, no es un nuevo tipo de Estado ni se contrapone al Estado de la dictadura del proletariado, como fenómeno no clasista o sobre las clases.

El Estado socialista de todo el pueblo es un organismo en permanente des-

<sup>9</sup> Ver: Materiales del XXV Congreso del PCUS, Moscú, 1976, p. 8.

arrollo. En la etapa del socialismo desarrollado, el Estado soviético, en mayor medida que otras fases de desarrollo, actúa como una fuerza creadora y transformadora. La estrategia ideológica y económica del partido exigen que se fortalezca el papel del Estado socialista en la construcción del comunismo.

Se amplían y se enriquecen las orientaciones fundamentales de dicho Estado establecidas con anterioridad, mismas que garantizan el progreso de la economía del país, en el florecimiento de la cultura del pueblo. Al mismo tiempo, la economía de la sociedad socialista desarrollada con su enorme potencial técnico-científico, así como otras ventajas y posibilidades de socialismo desarrollado, condicionan el surgimiento de una orientación fundamental de la actividad estatal, como es la de proporcionar bienes y servicios a la sociedad. Distribuir se convierte paulatinamente en una de las funciones principales del Estado de todo el pueblo, además de su actividad para la utilización racional de los recursos naturales y para proteger el medio ambiente.

Bajo la dirección del partido, la actividad en política exterior del Estado soviético se amplía considerablemente, y está orientada a la consecución definitiva de la distensión internacional y a la realización del programa de paz. Un nuevo impulso reciben las funciones del Estado de todo el pueblo, relacionadas con el cumplimiento de su deber internacional, con el subsecuente fortalecimiento de las relaciones amistosas con países socialistas hermanos y con el otorgamiento de ayuda multilateral al movimiento de liberación nacional y a los gobiernos que surgen en base al mismo.

Las necesidades internas y la situación de los asuntos en la arena internacional obligan, de manera continua, al constante perfeccionamiento y mejoramiento tanto del mecanismo gubernamental como de todo el sistema político del socialismo en su conjunto.

Como se señaló en el XXV Congreso del partido, en el campo de la formación del Estado, una atención especial se dio y se dará al trabajo de los Soviets. En los últimos años se han adoptado importantísimas actas normativas que reglamentan su actividad. Al problema del perfeccionamiento del aparato del poder estatal encargado de las tareas ejecutivo-distributivas se le da una gran importancia. La elevación de la calidad y la efectividad es en el décimo quinquenio el problema central, no únicamente para la economía del país, sino para la actividad del Estado como dirigente político del sistema de la sociedad. Uno de los objetivos permanentes del partido es el perfeccionamiento constante de las fuerzas armadas que garantizan la capacidad defensiva del país y la dirección de los órganos de la seguridad estatal, las cuales al llevar a cabo su trabajo toman en consideración los intereses del pueblo y del Estado y lo realizan con el apoyo de las masas trabajadoras, con base en el cumplimiento de las normas constitucionales de la legalidad socialista.

Nosotros dimos y daremos en lo sucesivo, anotó en el XXV Congreso del partido L. I. Breshnev, una atención permanente al perfeccionamiento de la actividad de la milicia, de la procuraduría, de los tribunales, de los órganos de la justicia, los cuales son el guardián de la legalidad socialista, de los intereses de la sociedad soviética y de los derechos de los ciudadanos soviéticos.<sup>10</sup>

Las organizaciones sociales ofrecen gran ayuda a los órganos del Estado. Estas organizaciones, al actuar como un eslabón inseparable del sistema político soviético, influyen en el desarrollo de las bases democráticas de la actividad gubernamental. El partido propicia la manifestación multilateral de la actividad de los órganos estatales y de las organizaciones sociales y por todos los medios estimula su iniciativa.

Un lugar destacado en los documentos del XXV Congreso del PCUS corresponde a la elaboración de las medidas orientadas al fortalecimiento de la fundamentación científico-jurídica normativa de las relaciones sociales de la formación estatal-jurídica. Ello está condicionado por el hecho de que en la etapa actual del desarrollo, sin apoyarse permanentemente y en gran escala en la ciencia de vanguardia, sin la amplia aplicación de sus logros, conclusiones y recomendaciones en la actividad de todos los eslabones del mecanismo gubernamental, no se puede avanzar con éxito en la solución de los problemas económicos, sociales, jurídicos y culturales. En el congreso se subrayó que se confirma la tarea actual planteada ya por el XXIV Congreso del partido: lograr la unión armónica de la revolución científico-técnica con las prioridades del socialismo en todas las esferas de la vida social. El partido parte del hecho de que precisamente el régimen socialista crea todas las posibilidades para que la revolución científico-técnica tome la dirección acertada y para que al desarrollarse en ese sentido responderá tanto a los intereses de la sociedad en su conjunto, como a los de los individuos en lo particular.

En la nueva etapa de la lucha por el comunismo, la revolución técnico-científica exige un perfeccionamiento constante de la estructura, funciones y formas de interacción de los órganos estatales, el subsecuente perfeccionamiento de su actividad y la exacta previsión de la orientación de sus cambios. Para esto es necesario elevar el ritmo de la planificación, tomar estrictamente en consideración el factor tiempo, eliminar los eslabones innecesarios que provocan la morosidad, garantizar la toma operativa de decisiones necesarias y vigilar su debido cumplimiento. En el Congreso se señaló que el partido, en lo sucesivo, mejorará el trabajo organizativo de todos los eslabones del mecanismo político soviético. En relación con esto tiene gran importancia el fortalecimiento del principio del centralismo democrático, el desarrollo del centralismo, estimular la iniciativa local, así como erradicar las tendencias burocráticas y localistas.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> *Idem*, p. 82.

<sup>11</sup> *Idem*, pp. 60-61.

El PCUS manifiesta una preocupación permanente por la subsecuente ampliación y profundización de la democracia soviética, considerando esto como la orientación principal del desarrollo de todo el sistema político del socialismo. En el informe del CC de PCUS al XXV Congreso de partido se indicó que entre las premisas decisivas para el fortalecimiento del régimen socialista, del Estado soviético de todo el pueblo, está la elevación permanente del espíritu creador de las masas, tanto en lo político como en lo social, de su iniciativa y de actividad social.

Es la incorporación de las masas trabajadoras a la dirección de los asuntos de la sociedad y la realización por ellos de un verdadero control sobre la actividad de la administración gubernamental. La democracia soviética en su etapa actual logra un nuevo grado más elevado de su desarrollo. Su carácter de masas es una de sus reglas; producto de todo el desarrollo de la nueva sociedad y al mismo tiempo condición para su progreso. En la sociedad socialista desarrollada se crean las condiciones favorables para la transformación de todos sus miembros en participantes activos de la vida sociopolítica, verdaderos amos de su condición social e histórica. Aquí, ante todo, se produce una acumulación del potencial económico del país que garantiza el crecimiento continuo del nivel material y cultural de la vida del pueblo, su madurez en las relaciones sociales y el predominio en la vida espiritual de la ideología materialista. Todo lo anterior favorece la realización real de poder popular, mismo que constituye el rasgo distintivo del sistema político del socialismo.

El subsecuente fortalecimiento político-moral de la unidad de la sociedad soviética y la homogeneidad social que gradualmente se establece trae como consecuencia que a los soviéticos, independientemente de sus diferencias sociales y nacionales les sean comunes las mismas características en su conducta y carácter. Una de ellas es la activa participación en la actividad social y estatal, misma que para la mayoría de los soviéticos se convierte en una necesidad vital, en un deber moral.

Destaquemos que la manera socialista de vida que se está forjando (los principios colectivistas, la sana atmósfera moral-psicológica, la ayuda y camaradería, el respeto mutuo, la benevolencia, la responsabilidad y la confianza) propician la superación ideológica y moral de la persona. Estos momentos de la forma de vida socialista favorecen la manifestación de las cualidades individuales del ciudadano, contribuyen al enriquecimiento espiritual de las gentes soviéticas, al perfeccionamiento de sus capacidades, a la realización de dichas cualidades y facultades en la actividad social.

En la URSS permanentemente se crean diferentes formas de la actividad sociopolítica de los trabajadores en los órganos estatales, en los órganos colectivos de producción, en las organizaciones sociales de masas de los trabajadores. En el trabajo de los Soviets de diputados de los trabajadores toman parte, 2.1 millo-

nes de activistas más o menos uno de cada seis electores y 9 millones de trabajadores trabajan en el control popular.

Gran significado tiene la elevación del papel de los órganos colectivos de producción, primeras células de la sociedad de la democracia socialista. Ante todo, precisamente aquí, tiene lugar la autoconfirmación de la personalidad, indisolublemente ligada con el trabajo creador.

En las empresas de la URSS se realizan reuniones permanentes para el incremento de la producción, integradas en un 65% de trabajadores. Tan sólo en 1975, más de un millón de proposiciones sobre el mejoramiento de la producción y de las condiciones del trabajo, elaboradas por dichas reuniones, fueron elevadas a la práctica.

Las organizaciones sociales son un medio importante para incorporar las masas a la dirección de los asuntos de la sociedad, para canalizar la manifestación de su iniciativa social. Tan sólo los sindicatos, por ejemplo, tienen 107 millones de miembros.

La actividad sociopolítica de los trabajadores y la de todo el Estado soviético la orienta el Partido Comunista, el cual dirige los procesos de su desarrollo y perfeccionamiento.

### *La Constitución en la sociedad socialista desarrollada*

El Estado y la democracia soviéticos tienen en total sesenta años de existencia y se encuentran en desarrollo permanente. Ahora ya no sólo la teoría sino la práctica de muchos años demostró que la democracia completa no es posible sin el socialismo, y el socialismo no lo es sin el permanente desarrollo de la democracia. El socialismo es la sociedad en desarrollo dinámico, que todo el tiempo va hacia adelante.

En los últimos años se realizó un gran trabajo orientado al desarrollo multifacético del sistema político de la sociedad soviética. Hablamos del perfeccionamiento del Estado soviético: la democracia socialista continuó su desarrollo, se fortaleció la base jurídica de la vida estatal y social, se activó el papel de las organizaciones sociales. Se resolvieron varios problemas del trabajo de los Soviets, se perfeccionó la legislación, se consolidó el orden jurídico socialista. "Se ha hecho mucho —dijo en el XXV Congreso del PCUS L. I. Brezhnev— y ha llegado el tiempo de generalizar lo ya realizado. De esto partimos para la preparación del proyecto de la nueva Constitución de la URSS".<sup>12</sup>

No hace falta hablar de cómo debe prepararse cuidadosamente la nueva Constitución, puesto que es necesario, dentro de lo posible, considerar cada problema que surja, pensar cada artículo, cada letra de la ley fundamental.

<sup>12</sup> *Idem*, p. 86.

Por ello, el trabajo sobre la preparación del proyecto de la nueva Constitución no es la primera ocasión que se lleva a cabo.

Ya hablamos de las constituciones de 1918, 1924 y 1936. La nueva Constitución soviética será de esta forma la cuarta constitución en la historia de la URSS. Cada una de nuestras constituciones fue un paso hacia adelante en el desarrollo del Estado soviético socialista, una nueva etapa en el desarrollo de la democracia socialista.

Durante los cuatro decenios pasados, desde la aprobación de la Constitución de 1936, se produjeron cambios fundamentales en el desarrollo de la sociedad soviética, en el desarrollo mundial, en la distribución de las fuerzas de clase en la arena mundial.

¿En qué consiste la esencia de dichos cambios? En resumen es la siguiente:

En primer término, en lugar de las bases de la economía socialista, en la URSS tenemos ahora un sistema de economía maduro, bien dotado técnicamente, tanto en la ciudad como en la aldea. Este sistema se formó ya en las condiciones del socialismo triunfante, o sea después de la adopción de la Constitución de 1936.

Conservando el papel dirigente de la clase obrera entre nosotros tuvo lugar un proceso notable de acercamiento de todas las clases y grupos sociales, se afirma más claramente la homogeneidad social de la sociedad socialista. Activamente se borran las diferencias básicas entre el trabajo físico y el intelectual, entre las condiciones de vida en la ciudad y en la aldea. Se formó una nueva comunidad el pueblo soviético.

Un gran salto hacia adelante dio nuestra sociedad después de la guerra del desarrollo cultural en el campo. Actualmente la Unión Soviética es un país totalmente alfabetizado y dos terceras partes de la población tiene enseñanza media y superior.

Se desarrolló en forma considerable la democracia socialista, se consolidó, el orden jurídico, se desarrolló la legislación, se elevó el papel y la actividad de los Soviets.

Todos esos cambios radicales permitieron al PCUS llegar a la importante conclusión teórica y política en la Unión Soviética, bajo la dirección del partido de Lenin y con el trabajo abnegado de los soviéticos, se construyó una sociedad socialista desarrollada. El Estado de la dictadura del proletariado, al cumplir su gran misión histórica, gradualmente se transformó en Estado socialista de todo el pueblo, de los trabajadores, y cuya fuerza dirigente continúa siendo la clase obrera. El primer país del socialismo triunfante inició la solución práctica de la tarea de la construcción del comunismo.

Cambios radicales tuvieron lugar en la situación internacional de la Unión Soviética, la cual después de la victoria sobre el fascismo en la Segunda Guerra Mundial se convirtió en una de las grandes potencias del mundo.

Todos estos cambios en la vida de nuestra patria y las tareas planteadas ante nuestra sociedad en las nuevas condiciones, indudablemente encontraron su expresión en la nueva Constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Al caracterizar algunos de los elementos principales en la preparación del proyecto de la nueva Constitución, L. I. Brezhnev señaló en su discurso en el XXV Congreso del PCUS,<sup>13</sup> que en él habrá que reflejar las grandes victorias del socialismo, fijar no sólo los principios generales del régimen socialista que expresan la esencia de clase de nuestro Estado, sino y también los rasgos fundamentales de la sociedad socialista desarrollada y de su organización política.

En nuestro país se construye a toda marcha la base material y técnica del comunismo. Los soviéticos son descubridores de lo nuevo y en su experiencia están puestos los ojos de toda la humanidad. El carácter de estas enormes tareas hace indispensable que se hable en la Constitución de los principios de la dirección de la economía nacional, esto indicó L. I. Brezhnev es el segundo elemento importante.

Conviene reflejar también en la nueva Constitución el papel del Estado en la vida espiritual de la sociedad, en garantizar las condiciones para el desarrollo de las ciencias, de la educación popular, de la cultura. Al mismo tiempo se subrayará el carácter humanístico del Estado socialista que se ha fijado como meta la construcción del comunismo en nombre de los intereses del hombre trabajador, en nombre de los intereses de todo el pueblo.

Una de las particularidades fundamentales del proyecto de la nueva Constitución será el subsecuente fortalecimiento y desarrollo de la democracia socialista. Se destaca, por ejemplo, el establecimiento de un sistema más rígido de responsabilidad de todos los órganos ejecutivos ante los órganos del poder estatal formados por elecciones, o sea los Soviets de diputados de trabajadores. En la nueva Constitución será refrendada constitucionalmente la práctica firmemente establecida durante los últimos años, mediante la cual todos los proyectos de leyes importantes y de otras resoluciones se someten a la discusión popular. Así, por ejemplo, en vísperas del XXV Congreso del PCUS se discutió el proyecto del CC del PCUS "Orientaciones fundamentales del desarrollo de la economía nacional de la URSS para los años 1976-1980". En su discusión, en las reuniones participaron 7.6 millones de personas que sugirieron más de un millón de proposiciones.

Hemos señalado solamente algunos de los elementos importantes en la preparación del proyecto de la nueva Constitución. Ello da una idea clara sobre la orientación que llevan los trabajos de la comisión constitucional.

El nuevo texto de la Constitución se prepara democráticamente. La comisión

<sup>13</sup> *Ibidem.*

constitucional, bajo la presidencia de L. I. Brezhnev, fue creada por el parlamento soviético, el Soviet Supremo de la URSS. El proyecto de Constitución será sometido a discusión popular.

La adopción de la nueva Constitución soviética será sin duda un gran acontecimiento histórico en la vida de la Unión Soviética. Ello no sólo ayuda a los soviéticos y a todo el mundo a comprender mejor lo logrado, a hacer el balance del camino recorrido, sino que proyectará una luz para el subsecuente desarrollo de la sociedad socialista soviética, que marcha hacia el comunismo.

La nueva Constitución soviética deberá consolidar y definir claramente el objetivo principal de nuestro Estado, la construcción de la sociedad comunista. Y esto, sin duda, ejercerá su influencia en la subsecuente evolución del derecho en el mundo.

Septiembre de 1976

Traducción del ruso al español de:

Antonio Dueñas P.